

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

Carrera de **DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS**

“PRINCIPALES IRREGULARIDADES EN LAS  
RESOLUCIONES DE SANCIÓN EMITIDAS POR  
LA SUTRAN. UNA REVISIÓN DE LA  
JURISPRUDENCIA CONTENCIOSO-  
ADMINISTRATIVA DURANTE EL PERIODO 2018-  
2021”

Tesis para optar el título profesional de:

**Abogado**

**Autor:**

Daniel Antonio Dominguez Rojas

**Asesor:**

Mg. Óscar Fritz Alexander Salazar Gamboa

<https://orcid.org/0000-0003-2522-8741>

Lima - Perú

**JURADO EVALUADOR**

Jurado 1 Presidente(a)	<b>Cintya Amelia Delgado Chávez</b>	<b>42887069</b>
	Nombre y Apellidos	Nº DNI

Jurado 2	<b>Raul Ivan Morales Villegas</b>	<b>42639506</b>
	Nombre y Apellidos	Nº DNI

Jurado 3	<b>Emilio Augusto Rosario Pacahuala</b>	<b>40872575</b>
	Nombre y Apellidos	Nº DNI

## Tabla de contenido

<b>JURADO EVALUADOR</b>	<b>2</b>
<b>DEDICATORIA</b>	<b>3</b>
<b>AGRADECIMIENTO</b>	<b>4</b>
<b>TABLA DE CONTENIDO</b>	<b>5</b>
<b>ÍNDICE DE TABLAS</b>	<b>8</b>
<b>ÍNDICE DE FIGURAS</b>	<b>9</b>
<b>RESUMEN</b>	<b>10</b>
<b>CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN</b>	<b>11</b>
1.1.    Realidad problemática	11
1.2.    Justificación	12
1.3.    Marco teórico y normativo	13
1.3.1.    Los principios del Derecho administrativo sancionador en el Perú	13
1.3.1.1.    El principio de legalidad	15
1.3.1.1.1 <i>El principio de legalidad y la SUTRAN: ámbito competencial</i>	16
1.3.1.1.2 <i>Límites temporales a la potestad sancionadora: la prescripción</i>	18
1.3.1.2.    El principio de debido procedimiento	19
1.3.1.2.1 <i>Procedimiento en materia de transporte: de la dispersión a la unificación</i>	21
1.3.1.3.    El principio de razonabilidad o proporcionalidad	32
1.3.1.4.    El principio de tipicidad	35

1.3.1.5.	El principio de irretroactividad	39
1.3.1.6.	Los principios de causalidad y culpabilidad	41
1.3.1.7.	El principio de presunción de licitud	45
1.3.1.8.	El principio de <i>non bis in ídem</i>	46
1.4.	Formulación del problema	47
1.4.1.	Objetivos	48
1.4.1.1.	Objetivo general	48
1.4.1.2.	Objetivos específicos	48
<b>CAPÍTULO II: METODOLOGÍA</b>		<b>49</b>
2.1.	Población y muestra	50
2.2.	Técnicas e instrumentos	50
2.3.	Procedimiento de recolección de datos	51
2.4.	Procedimiento de tratamiento y análisis de datos	52
2.5.	Aspectos éticos	55
<b>CAPÍTULO III: RESULTADOS</b>		<b>56</b>
3.1.	Sobre el primer objetivo específico: Determinar cuántas sentencias desfavorables fueron notificadas a la SUTRAN durante el periodo 2018-2021 en el trámite de los procesos de nulidad de acto administrativo	56
3.2.	Sobre el segundo objetivo específico: Determinar la proporción en que se presentan cada una de las irregularidades en las resoluciones de sanción emitidas por la SUTRAN en la jurisprudencia contencioso-administrativa	57

3.3. Objetivo general: Identificar las irregularidades más frecuentes en las resoluciones de sanción emitidas por la SUTRAN a la luz de la jurisprudencia contencioso-administrativa y determinar cuáles de ellas constituyen riesgos a futuro para la entidad	59
<b>CAPÍTULO IV: DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES</b>	<b>66</b>
4.1. Discusión	66
4.2. Conclusiones	70
4.3. Implicancias	71
4.4. Limitaciones	72
<b>REFERENCIAS</b>	<b>73</b>
<b>ANEXOS</b>	<b>76</b>

## ÍNDICE DE TABLAS

<b>Tabla 1</b>	Ámbito Competencial de la SUTRAN en Materia de Transporte Terrestre .....	16
<b>Tabla 2</b>	Ámbito Competencial de la SUTRAN en Materia de Servicios Complementarios.....	17
<b>Tabla 3</b>	Ámbito Competencial de la SUTRAN en Materia de Tránsito.....	17
<b>Tabla 4</b>	Diferencias entre los procedimientos sancionadores de los reglamentos nacionales antes de la unificación efectuada por el Decreto Supremo N° 004-2020-MTC 26	
<b>Tabla 5</b>	Irregularidades invalidantes en las resoluciones de sanción de la SUTRAN según la jurisprudencia contencioso-administrativa.....	58
<b>Tabla 6</b>	Infracciones del subsector Escuelas de Conductores no contempladas en el nuevo reglamento según la jurisprudencia contencioso-administrativa.....	61
<b>Tabla 7</b>	Infracciones del subsector Establecimientos de Salud no contempladas en el nuevo reglamento según la jurisprudencia contencioso-administrativa.....	61

## ÍNDICE DE FIGURAS

<b>Figura 1</b> Estructura del procedimiento administrativo sancionador en el Reglamento Nacional de Tránsito (Decreto Supremo N° 033-2021-MTC).....	22
<b>Figura 2</b> Estructura del procedimiento administrativo sancionador en el Reglamento Nacional de Vehículos (Decreto Supremo N° 058-2003-MTC).....	22
<b>Figura 3</b> Estructura del procedimiento administrativo sancionador en el Reglamento Nacional de Transporte Terrestre de Materiales y Residuos Peligrosos (Decreto Supremo N° 021-2008-MTC).....	23
<b>Figura 4</b> Estructura del procedimiento administrativo sancionador en el Reglamento Nacional de Inspecciones Técnicas Vehiculares (Decreto Supremo N° 025-2008-MTC) .....	24
<b>Figura 5</b> Estructura del procedimiento administrativo sancionador en el Reglamento Nacional de Administración de Transporte (Decreto Supremo N° 017-2009-MTC) .....	24
<b>Figura 6</b> Estructura del procedimiento administrativo sancionador en el Reglamento Nacional del Sistema de Emisión de Licencias de Conducir (Decreto Supremo N° 007-2016-MTC) .....	25
<b>Figura 7</b> Estructura del nuevo y único procedimiento sancionador en el Reglamento del Procedimiento Administrativo Sancionador Especial de Tramitación Sumaria en materia de transporte y tránsito terrestre y sus servicios complementarios (Decreto Supremo N° 004-2020-MTC) .....	27
<b>Figura 8</b> Sentencias notificadas a la SUTRAN durante el periodo 2018 - 2021 .....	56

## RESUMEN

Tras analizar cada una de las sentencias desfavorables notificadas durante el periodo 2018 – 2021, el trabajo identifica las irregularidades más habituales que determinan la nulidad de sus resoluciones de sanción emitidas por la SUTRAN. Esto, con la finalidad de detectar riesgos latentes y evitar futuros fallos desfavorables. Los resultados revelan que, a consideración de los jueces especializados en materia contencioso-administrativa, la entidad vulnera los principios numerados en el art. 230 de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General. No obstante, se concluye que son las dos principales causas las que deberían merecer mayor atención, pues se constituyen en riesgos a futuro que podrían comprometer sistemáticamente la validez de las resoluciones anteriormente aludidas. Así, con relación a la prescripción de la potestad sancionadora, se determinó que la entidad ignora el criterio adoptado por la jurisprudencia sobre la reanudación del cómputo. Por otro lado, en cuanto a la vulneración del principio de retroactividad benigna, se concluyó que, a consideración de los jueces, la entrada en vigencia del nuevo reglamento que regula tanto a las Escuelas de Conductores como a las ECSAL (Entidades Habilitadas para Expedir Certificados de Salud para postulantes a Licencias de Conducir) supuso la derogación de algunas infracciones que el antiguo reglamento sancionaba.

**PALABRAS CLAVES:** Potestad sancionadora, SUTRAN, prescripción, retroactividad benigna, tipicidad.

## **NOTA DE ACCESO**

**No se puede acceder al texto completo pues contiene datos confidenciales**

## REFERENCIAS

- Arias Gonzáles, J. (2020). *Técnicas e instrumentos de investigación científica*. Enfoques Consulting E.I.R.L. <http://hdl.handle.net/20.500.12390/2238>
- Baca Oneto, V. (2011). La prescripción de las infracciones y su clasificación en la ley del procedimiento administrativo general. *Derecho & Sociedad*, 37, 263-274. <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/derechoysociedad/article/view/13178>
- Baca Oneto, V. (2016). La retroactividad favorable en el derecho administrativo sancionador. *Themis – Revista de Derecho*, 69, 27-43.
- Baca Oneto, V. (2019). El principio de culpabilidad en el derecho administrativo sancionador, con especial mirada al caso peruano. *Revista Digital de Derecho Administrativo*, 21, 313-344. <https://doi.org/10.18601/21452946.n21.13>
- Bocanegra, R. (2005). *La teoría del acto administrativo*. Iustel.
- Cano Campos, T. (2001). *Non bis in ídem*, prevalencia de la vía penal y teoría de los concursos en el derecho administrativo sancionador. *Revista de Administración Pública*, 156, 191-249.
- Cano Campos, T. (2009). La culpabilidad y los sujetos responsables en las infracciones de tráfico. *Revista de Documentación Administrativa*, 284-285, 83-119. <https://doi.org/10.24965/da.v0i284-285.9653>

- Casino Rubio, M. (2018). *El concepto constitucional de sanción administrativa*. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- Coral-Díaz, A. (2012). Una propuesta de análisis jurisprudencial desde el discurso para casos de violencia contra las mujeres en el marco de violencia de pareja. *Opinión Jurídica*, 22, 17-30. <https://repository.urosario.edu.co/handle/10336/18607>
- Danós Ordoñez, J. (2019). La regulación del procedimiento administrativo sancionador en el Perú. *Revista de Derecho Administrativo – CDA*, 17, 26-50.
- De los Ángeles Fernández, M. y Del Valle, J. (2019). *Cómo iniciarse en la investigación académica*. Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Esteve Pardo, J. (2021). *Principios de derecho regulatorio: servicios económicos de interés general y regulación de riesgos*. Marcial Pons.
- Huapaya, R. (2019). *El proceso contencioso-administrativo*. Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Klatt, M. y Meister, M. (2021). *La estructura constitucional del principio de proporcionalidad*. Marcial Pons.
- Laguna de Paz, J. (2020). El principio de responsabilidad personal en las sanciones administrativas. *Revista de Administración Pública*, 211, 37-69. <https://doi.org/10.18042/cepc/rap.211.02>
- Morón Urbina, J. (2005). Los principios delimitadores de la potestad sancionadora de la administración pública en la ley peruana. *Advocatus*, 13, 227-252.

Nieto, A. (2017). *Derecho Administrativo Sancionador*. Editorial Tecnos.

Rebollo Puig, M. (2014). Responsabilidad de los autores de las infracciones y de los partícipes. *Revista Vasca de Administración Pública*, 99-100, 2527-2546.  
<https://doi.org/10.18042/cepc/rap.211.02>

Sánchez Carlessi, H., Reyes Romero, C. y Mejía Sáenz, K. (2018). *Manual de términos en investigación científica, tecnológica y humanística*. Universidad Ricardo Palma.  
<https://hdl.handle.net/20.500.14138/1480>

Santamaría Pastor, J. (2005). Caducidad del procedimiento (art. 44.2 LRJAP). *Revista de Administración Pública*, 168, 7-56.

Tirado Barrera, J. (2011). Principio de proporcionalidad y sanciones administrativas en la jurisprudencia constitucional, *Derecho PUCP*, 67, 457-467.  
<https://doi.org/10.18800/derechopucp.201102.020>